UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO

Toluca, México a 21 de Junio de 2017
Nombre del solicitante: PAUPVM IES C
Folio de la solicitud: 00012/UPVM/IP/2017

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Se solicita: 1.-Copia del registro de asistencia a clases de los Profesores de Todas las Divisiones que comenzó a llevarse acabo(SIC) en el cuatrimestre 2017-2 por los prefectos. • Se precisa que NO EXISTE una figura de Prefectura, por lo que no hay registros oficiales que hayan generado estas figuras. • Por otro lado, es importante destacar que los registros de asistencia, los controla el Departamento de Gestión de Capital Humano, mediante el reloj checador y el registro de asistencia. 2.- Copia de un documento oficial en donde se informe a los jefes de división y profesores el motivo de esta medida por parte de la nueva administración. • NO es clara la solicitud. • Si se refiere al registro de asistencia, es una medida que todas la organizaciones adoptan para el pago de los trabajadores • Si se refiere al seguimiento que se implementó para la impartición de las clases, se adjunta oficio 205.BK20000/SA/248/17, de fecha 28 de abril de 2017. 3.- Nombre y cargo del responsable directo del personal de prefectura • NO hay personal de Prefectura. • El responsable del Área Académica es el M. en C. José Ramiro Álvarez Flores, Secretario Académico. 4.- Documento oficial en donde se establezca de validez la figura, puesto y funciones del personal de prefectura. • Se precisa nuevamente, que NO hay personal de Prefectura. • No obstante en las funciones definidas del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de México, para la Secretaria Académica, esta enunciada “Planear, organizar y establecer estrategias y acciones orientadas a incrementar el nivel de calidad de los servicios educativos proporcionados a los educandos, a fin de que el proceso enseñanza - aprendizaje tenga una mejora continua en los indicadores de aprovechamiento y eficiencia terminal.” • Lo cual, motivo el designar personal para dar seguimiento a la impartición de las clases

ATENTAMENTE

INGENIERA ADRIANA OLIVARES MELGAREJO
Responsable de la Unidad de Información
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO